



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ANEXO II

PLAN DE ESTUDIOS PARA EL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

PROPUESTA PEDAGÓGICA 2023

La Institución Educativa Parroquial “San José Obrero” de Piura plantea la formación de ciudadanos que sepan procesar, comprender, crear, innovar, aplicar y compartir el conocimiento con creatividad, análisis crítico y bajo principios democráticos, interculturales y de solidaridad para contribuir a resolver los problemas actuales y futuros de nuestra sociedad peruana, latinoamericana y mundial; asume como fundamento el enfoque curricular por competencias que promueve hacer de la educación una herramienta que capacite a los y las estudiantes para resolver problemas y alcanzar sus propósitos utilizando los conocimientos de manera pertinente y eficaz en situaciones de aprendizaje que los inviten a movilizar sus recursos y así desarrollar competencias fundamentales y específicas para ser mejor personas, mejores ciudadanos globales y mejores miembros de la sociedad en cualquier rubro en que ellos decidan desarrollarse profesionalmente. Asimismo, tiene como base axiológica la doctrina católica y los fundamentos de la fe cristiana, propios de un colegio parroquial del Consorcio Arquidiocesano de Colegios Parroquiales.

La Institución Educativa Parroquial San José Obrero de Piura responde en su propuesta de gestión administrativa, del personal y de los aprendizajes a las orientaciones y lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación con el fin de lograr aprendizajes del Currículo Nacional de la Educación Básica.

Asimismo, la Ley General de Educación N° 28044 en el artículo 27, define la Educación a Distancia como una modalidad del Sistema Educativo caracterizada por la interacción simultánea o diferida entre los actores del proceso educativo y facilitada por medios tecnológicos que propician el aprendizaje autónomo. Es aplicable a todas las etapas del Sistema Educativo, de acuerdo con la normatividad en la materia.

Teniendo en cuenta la R.M 474-2022-MINEDU, la cual aprueba la norma técnica denominada “Disposiciones para la prestaciones del servicio educativo en la instituciones y programas educativos de la educación básica regular para le año 2023”; igual manera los lineamientos básico contemplados en le R.M 149-2023-MINEDU.



PLANES DE ESTUDIOS 2023

INICIAL

INICIAL	4 AÑOS	5 AÑOS
Áreas integradas (Matemática)	7	7
Áreas integradas (Comunicación)	6	6
Áreas integradas (Ciencia y Tecnología)	2	2
Áreas integradas (Personal Social)	2	2
Áreas integradas (Religión)	3	3
Sicomotricidad	5	5
Inglés	5	5
Música	2	2
Danza	2	2
Tutoría	1	1
TOTAL	35	35



PRIMARIA	PRESENCIAL		
	1°	2° y 3°	4° A 6°
Matemática	7	8	7
Comunicación	7	8	8
Personal Social	3	4	4
Ciencia y Tecnología	4	4	5
Educación Religiosa	3	3	3
Inglés	5	5	5
Arte y cultura (Arte)	2	2	2
Arte y cultura (Música o Teatro)	1	1	1
Educación Física	2	2	2
Computación	0	2	2
Tutoría	1	1	1
TOTAL	35	40	40

PRIMARIA



SECUNDARIA	SECUNDARIA	PRESENCIAL				
		1*	2*	3*	4*	5*
	Matemática y Razonamiento Mat.	6	6	6	6	7
	Comunicación y Razon. Verbal	7	7	7	6	6
	Inglés	5	5	5	5	5
	Arte	5	5	5	5	4
	Desarrollo personal ciudadanía y cívica	4	4	4	5	5
	Educación Física	2	2	2	2	2
	Formación Religiosa	2	2	2	2	2
	Ciencia y Tecnología	6	6	6	6	6
	Educación para el Trabajo	2	2	2	2	2
	Tutoría	1	1	1	1	1
	TOTAL	40	40	40	40	40



CALENDARIZACIÓN 2023

📅

PERIODO	FECHAS	UNIDADES	DÍAS EFECTIVOS	
IMPLEMENTACIÓN Y PLANIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Del 1 al 28 de febrero (Personal estable CACPAP). Del 13 al 28 de febrero (Personal contratado y del Estado) 			
PRIMER BIMESTRE Del 01 de marzo al 10 de mayo (10 semanas)	Del 01 de marzo al 31 de marzo	UNIDAD 1	23	
	Del 03 de abril al 10 de mayo	UNIDAD 2	25	
	DESCANSO DE ESTUDIANTES		11 y 12 DE MAYO	
	TRABAJO COLEGIADO DE DOCENTES		11 y 12 DE MAYO	
FERIADOS: 06 y 07 de abril (Semana santa), 01 de mayo				
SEGUNDO BIMESTRE Del 15 de mayo al 26 de julio (10 semanas + 3 días)	Del 15 de mayo al 16 de junio	UNIDAD 3	25	
	Del 19 de junio al 26 de julio	UNIDAD 4	28	
	VACACIONES DE ESTUDIANTES		Del 27 de julio al 04 de agosto	
	TRABAJO COLEGIADO DE DOCENTES		Del 27 de julio al 04 de agosto	
29 de junio: Día de San Pedro y San Pablo (sábado) 06 de julio: Día del maestro.				
TERCER BIMESTRE Del 07 de agosto al 06 de octubre (8 semanas)	Del 07 de agosto al 08 de septiembre	UNIDAD 5	24	
	Del 19 setiembre al 06 de octubre	UNIDAD 6	20	
	VACACIONES DE ESTUDIANTES		Del 09 al 13 de octubre	
	SEMANA DE GESTIÓN		Del 09 al 13 de octubre	
FERIADOS: 30 de agosto, 24 de setiembre				
CUARTO BIMESTRE Del 16 de octubre al 22 de diciembre (9 semanas)	Del 16 de octubre al 17 de noviembre	UNIDAD 7	24	
	Del 21 noviembre al 22 de diciembre	UNIDAD 8	24	
	CLAUSURA		viernes 22 de diciembre	
	FERIADOS: 01 de noviembre y 8 de diciembre			
TRABAJO COLEGIADO / GESTIÓN		Del 26 al 30 de diciembre		